



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica

Secretaría de Educación Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

CIRCULAR NÚMERO 25 (04 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024)

De: Rectoría

Para: Comunidad educativa IESFA

Asunto: Proceso de Matrícula estudiantes nuevos y antiguos año 2025

Teniendo en cuenta las directrices del Ministerio de Educación Nacional y la Secretaría de Educación respecto a las matrículas para el año 2025, nos permitimos informar el procedimiento para llevar a feliz término el proceso.

INSCRIPCIÓN ESTUDIANTES NUEVOS:

Desde el 15 de septiembre al 29 de noviembre del año 2024, de lunes a viernes en el horario: 7:00 a.m. a 4:00 p.m. Diligenciar el formulario de inscripción y traer fotocopia de la hoja de vida y certificado de notas parciales del grado en curso. Toda la documentación se debe entregar en la secretaría de la Institución. La publicación de la lista de admitidos se hará el lunes 02 de diciembre de 2024. La inscripción no garantiza el cupo en la Institución, ya que se debe priorizar la continuidad de los estudiantes antiguos. Con el listado de inscritos y admitidos se va llamando de acuerdo con los cupos disponibles en cada grado. La reunión de inducción para todos los estudiantes se programará en la agenda Institucional de 2025 y se publica en la página Web de la Institución www.iesanfranciscodeasis.edu.co

CRONOGRAMA DE MATRÍCULAS

ESTUDIANTES NUEVOS				
FECHA	HORARIO	GRADO	LUGAR	RESPONSABLE
22 de octubre del año 2024	7:30 am a 3:00 pm	Grado 0°	Secretaría	Auxiliares Administrativas
02 al 12 de diciembre del año 2024	7:00 am a 3:00 pm	Grados 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6°, 7°, 8°, 9°, 10° y 11°	Secretaría	Auxiliares Administrativas

ESTUDIANTES ANTIGUOS				
FECHA	HORARIO	GRADO CURSADO AÑO 2024	LUGAR	RESPONSABLE
05 de noviembre del año 2024	6:00 am a 2:00 pm	0°	Secretaría	Auxiliares Administrativas
6 de noviembre del año 2024	6:00 am a 2:00 pm	1° y 2°	Secretaría	Auxiliares Administrativas
7 de noviembre del año 2024	6:00 am a 2:00 pm	3°	Secretaría	Auxiliares Administrativas

Calle 56 No. 16 - 18, Barrio Villatina, Medellín, Antioquia, Colombia

Teléfonos: 604 269 05 20

Email: secretaria@iesanfranciscodeasis.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica

Secretaría de Educación Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

8 de noviembre del año 2024	6:00 am a 2:00 pm	4° y 5°	Secretaría	Auxiliares Administrativas
18 de noviembre del año 2024	6:00 am a 2:00 pm	6°	Secretaría	Auxiliares Administrativas
19 de noviembre del año 2024	6:00 am a 2:00 pm	8°	Secretaría	Auxiliares Administrativas
20 de noviembre del año 2024	6:00 am a 2:00 pm	9°	Secretaría	Auxiliares Administrativas
21 de noviembre del año 2024	6:00 am a 2:00 pm	10°	Secretaría	Auxiliares Administrativas
22 de noviembre del año 2024	6:00 am a 2:00 pm	7°	Secretaría	Auxiliares Administrativas

AJUSTE DE MATRÍCULA				
FECHA	HORARIO	GRADO CURSADO AÑO 2024	LUGAR	RESPONSABLE
02 al 06 de diciembre del año 2024	7:00 am a 3:00 pm	Todos los grados	Secretaría	Auxiliares Administrativas

REQUISITOS DE MATRÍCULA ESTUDIANTES ANTIGUOS

- Ficho de matrícula diligenciado
- Fotocopia de registro civil de nacimiento (Menores de 7 años). Para ciudadanos extranjeros, Permiso por Protección Temporal PPT.
- Fotocopia de la tarjeta de identidad (Mayores de 7 años) o cédula de ciudadanía si es mayor de edad. Para ciudadanos extranjeros, Permiso por Protección Temporal PPT, Cédula extranjera.
- 3 fotos tipo documento
- Certificado de afiliación a EPS y SISBEN actualizado
- Formato SIMPADE diligenciado
- En caso de ser desplazado presentar la certificación actualizada
- Los estudiantes que tengan alguna discapacidad o talentos excepcionales deberán presentar el diagnóstico ACTUALIZADO al momento de la matrícula. Estudiantes situación de vulnerabilidad (desplazamiento, víctima de la violencia) deben aportar certificado. Igual para estudiantes que pertenecen a cualquier etnia (Afrocolombianos, indígenas, Rom)

REQUISITOS DE MATRÍCULA ESTUDIANTES NUEVOS

- Ficho de matrícula diligenciado
- 3 fotos tipo documento
- Fotocopia de registro civil de nacimiento (Menores de 7 años). Para ciudadanos extranjeros, Permiso por Protección Temporal PPT.

Calle 56 No. 16 - 18, Barrio Villatina, Medellín, Antioquia, Colombia

Teléfonos: 604 269 05 20

Email: secretaria@iesanfranciscodeasis.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica
Secretaría de Educación Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

- Fotocopia de la tarjeta de identidad (Mayores de 7 años) o cédula de ciudadanía si es mayor de edad. Para ciudadanos extranjeros, Permiso por Protección Temporal PPT, Cédula extranjería.
- Certificado de afiliación a EPS y SISBEN actualizado
- Formato SIMPADE diligenciado
- Fotocopia del carnet de vacunas (Transición)
- Certificado de estudio en papel membrete del grado anterior aprobado de 1° a 5° de primaria.
- Certificados de estudio en papel membrete desde el grado 5° para aspirantes de 6° a 11°.
- Fotocopia de la cédula del acudiente y padres de familia.
- En caso de no ser los padres de familia los que realicen la matrícula deben enviar una autorización por escrito donde relacionen la persona a desarrollar tal trámite la cual debe anexar fotocopia de su documento (familiar o cuidador).
- Es obligación diligenciar los formularios de: Matrícula, SIMPADE y consentimiento informado para toma de fotos y grabaciones con fines educativos
- Fotocopia cuenta de servicios públicos
- Los estudiantes que tengan alguna discapacidad o talentos excepcionales deberán presentar el diagnóstico ACTUALIZADO al momento de la matrícula. Estudiantes situación de vulnerabilidad (desplazamiento, víctima de la violencia) deben aportar certificado. Igual para estudiantes que pertenecen a cualquier etnia (Afrocolombianos, indígenas, Rom)
- Copia de la historia clínica de los profesionales de la salud con los que se encuentre en atención médica
- Retiro del estudiante del **SIMAT** en la Institución Educativa de dónde viene trasladado

PRIORIDAD EN EL PROCESO DE MATRÍCULA DE LA GESTIÓN DE COBERTURA

- Estudiantes en riesgo de exclusión
- Víctimas de desplazamiento
- Hermanos en la institución
- Residencia cercana a la institución.

NOTAS IMPORTANTES PARA TENER EN CUENTA EN LA MATRÍCULA

- Es responsabilidad de los padres de familia realizar el proceso de matrícula en las fechas establecidas, de lo contrario no se puede garantizar el cupo
- Leer bien los formularios antes de diligenciarlos, no pueden tener tachones ni enmendaduras
- Diligenciar los formularios con lapicero negro, letra legible
- Si el padre o madre de familia no puede firmar la matrícula y designa a otra persona o familiar, este debe de ser mayor de edad y deberá presentar una carta de autorización de los padres con fotocopia de la cédula de ellos y de la persona a quien están autorizando como acudiente

Calle 56 No. 16 - 18, Barrio Villatina, Medellín, Antioquia, Colombia
Teléfonos: 604 269 05 20

Email: secretaria@iesanfranciscodeasis.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica
Secretaría de Educación Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

- Jornada de bachillerato es en la mañana de 6:00 am a 12:00 pm y primaria en la tarde de 12:30 pm a 5:30 pm
- Al momento de legalizar la matrícula el padre de familia y el estudiante afirman que conocen el manual de convivencia y el sistema institucional de evaluación. Estos documentos se encuentran en la página web institucional: <https://www.iesanfranciscodeasis.edu.co/>
- La solicitud de documentación y cancelaciones de matrícula se realizarán del 02 al 06 de diciembre del año 2024. Quien requiera documentación por fuera de la fecha establecida, lo deberá realizar a partir del 13 de enero del año 2025.
- La inscripción de los estudiantes nuevos no garantiza el cupo en la Institución en el año 2025, ya que se debe priorizar la continuidad de los estudiantes antiguos
- Estudiantes antiguos que no matriculen en las fechas establecidas en la circular, no se les garantizará el cupo para el año 2025. En este sentido, deberá presentar con antelación y por escrito la justificación al coordinador para evitar la pérdida del cupo.
- Si alguna Familia tiene varios estudiantes para matricular, ésta se realizará el día que corresponde al estudiante que cursa el menor grado

Cualquier inquietud al correo: secretaria@iesanfranciscodeasis.edu.co

Visite nuestra web institucional: <https://www.iesanfranciscodeasis.edu.co/>

Cordial saludo

Efraín Darío Ochoa Londoño
Rector